EXPTE. D- 4196 / 22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por un nuevo aniversario de la Localidad de Crotto, Partido de Tapalqué, que tendrá lugar el 23 de octubre de 2022.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La localidad de Crotto, partido de Tapalqué, fue fundada el 23 de octubre de 1914, bajo la gobernación del Dr. Marcelino Ugarte. El pueblo recibe su nombre, por ser el apellido de quienes donaron los terrenos, Sres. José Camilo Crotto (quien fuera posteriormente Gobernador de la pcia. de Buenos Aires) y Jose Enrique Crotto, para la Estación del Ferrocarril del Sud.

En el año 1839, el gobernador Juan Manuel de Rosas, concretó la creación del partido de Tapalqué bajo el decreto N° 1430 y reordenó en 14 partidos o secciones el gobierno civil de los territorios al sur del Salado, entre ellos la ciudad de Tapalqué.

Fue en el año 1873 que el Sr. José Crotto se instala en la zona, en la estancia "La Italia". Años más tarde la familia dona las tierras para la Estación Ferrocarril, haciéndose efectiva su construcción en 1910, tramo que unía Olavarría y Tapalqué. Al año siguiente se establece el pueblo sobre la estación ferrocarril sin aprobación de plano. Fue en el año 1914 que finalmente se aprueban los planos estableciendo la fundación del pueblo.

Actualmente la localidad cuenta con la Escuela Primaria N° 8 "Hipólito Yrigoyen", un jardín de infantes, un anexo de la Secundaria Básica N° 1 de Tapalqué, una

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

biblioteca pública "Nuestra Señora de Lujan", con una sala de primeros auxilios, una capilla " Nuestra Señora de Lujan", un club de futbol y la delegación municipal.

Desde hace algunos años se realiza la "Fiesta de la Mujer Campesina", evento que nace como una propuesta de alumnos de la Escuela Secundaria N° 1, teniendo como objetivo recuperar y dar valor al sentido patriótico y costumbres de la zona. Se propone homenajear, privilegiar y reivindicar a las mujeres, convirtiéndose en una fiesta representativa de este pueblo.

Con gran entusiasmo, emoción y compromiso los encuentra celebrando su 108 aniversario apostando a un futuro lleno de trabajo y crecimiento.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.